

Fecha: 21/12/2024 Audiencia: Vpe: \$111.275 Tirada: Vpe pág:

Vpe portada:

\$696.000 Difusión: \$696.000 Ocupación:

Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: 0

14.400

4.800

4.800

15,99%





Detienen a dos hombres por infracción a la Ley de Drogas en Río Bueno

DECOMISO. La PDI incautó sustancias avaluadas en 13,7 millones de pesos.

etectives del Grupo Operativo y Focos Criminales de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) La Unión de la PDI, detuvieron este jueves a dos personas, por infracción a la Ley de Drogas en Río Bueno, incautando más de un kilo y medio de diversas drogas que eran enviadas desde Santiago.

Los oficiales de la PDI en virtud a orden de investigar emanada del Ministerio Público, detectaron que a través de redes sociales un hombre, residente en la comuna de Río Bueno, se dedicaba a la comercialización de drogas y fuegos artificiales en la ciudad.

Conforme a lo anterior, se pudo establecer que el principal imputado en esta investigación, se habría trasladado desde la comuna de Río Bueno a la ciudad de Santiago, lugar desde donde enviaría droga a través de empresas de encomiendas, logrando detectar también, a la persona que retiraba esos envíos desde la región Metropolitana.

De acuerdo a los antecedentes recabados, los detectives detuvieron a dos personas de sexo masculino, sin antecedentes de detenciones anteriores, mayores de edad y de nacionalidad chilena, a quienes se les incautó 1,006 kilogramos de cannabis sativa; 513,97 gramos de cocaína base; además de 51,57 gramos de clorhidrato de cocaína, todo lo anterior. avaluado en cerca de 13 millones 700 mil pesos y que corresponde a 8.820 dosis de drogas que no alcanzaron a llegar a los consumidores.

Los funcionarios de la PDI informaron del procedimiento al fiscal jefe de la Fiscalía Local de Río Bueno, quien dispuso remitir la droga al Servicio de Salud Los Ríos para su destrucción, mientras que los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Río Bueno, para el respectivo control de la detención.

Pág: 8